

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	60 pesetas.
Semestre .....	110 —
Año .....	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos *cuatro días* desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, *tres pesetas*.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de *séis pesetas* por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, *sólo se insertarán p'evio abono* o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

## SECCION CUARTA

Núm. 4.068

## Tesorería de Hacienda

(Conclusión; Véase «B. O.» núm. 191)

Leandro Larrosa Molinos: Un campo en la partida de "La Lomaza de Valdecordellas", de 1 hectárea 93 áreas 75 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte y Sur, Ayuntamiento; Este, Antonio y Flora Lacosta Malo, y Oeste, senda. Enclavado en el polígono 1, parcela 203.

Viuda de Anselmo Larrosa Morales: Un Campo en la partida de "Las Varellas", de 70 áreas de cabida, que linda: Al Norte, Benito Ferrer Salvador; Sur, Martín Julián Burillo; Este, herederos de José Luis Aparicio, y Oeste, Dolores y Lorenzo Ascaso Mainar. Enclavado en el polígono 64, parcela 118.

Liborio Larrosa Salas: Un campo en la partida de "Las Varellas", de 2 hectáreas 65 áreas de cabida, que linda: Al Norte, camino; Sur, Benito Abadía Tello; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Juan Val Salinas y Ayuntamiento. Enclavado en el polígono 64, parcela núm. 11.

Tomasa Larrosa Salas: Un campo en la partida de "Los Paretones", de

1 hectárea 42 áreas 50 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Ayuntamiento y Emilia Ascaso Collado; Sur, Gregorio Calvete Val y Vicente Millán Ferrer; Este, herederos de Pascual Aina Marcuello, y Oeste, Felisa Capapey Millán. Enclavado en el polígono 6, parcela 49.

Herederos de Bernardo Larrosa Salinas: Un campo en la partida de "Las Varellas", de 3 hectáreas 33 áreas 75 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, barranco; Sur, Pedro Val Salvador; Este, Modesto Calvete Val y viuda de Nicolás Salinas, y Oeste, camino del Soguero. Enclavado en el polígono 66, parcela 2.

Hipólito Latorre Latorre: Un campo en la partida de "La Collada", de 75 áreas de cabida, que linda: Al Norte, herederos de Fidela Val Salinas; Sur, Ayuntamiento; Este, Rosa Larrosa Larrosa, y Oeste, camino. Enclavado en el polígono 5-53-54, parcela 222.

Herederos de Emilio Lucea Capapey: Un campo en la partida de "Los Paretones", de 58 áreas 75 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Pedro Ferrer Lapuerta; Sur y Este, Atanasia Calvete Asensio, y Oeste, Tomás Martín Palacios y Ramón Calvete Asensio.

Enclavado en el polígono 6, parcela 30.

Emilio Lucea Ferrer: Un campo en la partida de "La Loma Lisa", de 85 áreas de cabida, que linda: Al Norte, Catalina Burillo Collado; Sur, término de Codo; Este, Gregorio Villuendas Aina, y Oeste, Ayuntamiento. Enclavado en el polígono 55, parcela 57.

Herederos de Tomás Luis Ascaso: Un campo en la partida de "Terraplén", de 1 hectárea 77 áreas 50 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, camino de Quinto de Ebro; Sur, acequia del Estrecho; Este, Vicenta Millán Ferrer, y Oeste, Modesto Calvete Val y Rosa Val Calvete. Enclavado en el polígono 8, parcela 32.

Pedro Luis Salvador: Un campo en la partida de "Planerón", de 75 áreas de cabida, que linda: Al Norte, Román Pelayo Salillas; Sur, Miguel Ejarque Artajona; Este, camino, y Oeste, Angela Pérez Ascaso. Enclavado en el polígono 6, parcela 244.

Timoteo Luis Salvador: Un campo en la partida de "Los Paretones", de 1 hectárea 37 áreas 50 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Rafael Salvador Miranda; Sur, Félix Julián Morella y hermanos; Este, camino, y

Oeste, Miguela Julián Burillo. Enclavado en el polígono 5-53-54, parcela 64.

Otro campo en la partida de "La Loma Medio", de 1 hectárea 36 áreas 25 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, término de Fuentes de Ebro; Sur y Este, Ayuntamiento, y Oeste, camino. Enclavado en el polígono 7, parcela 1.

Tomás Martín Palacios: Un campo en la partida de "Los Paretones", de 65 áreas de cabida, que linda: Al Norte, Pedro Ferrer Lapuerta; Sur, Ayuntamiento; Este, herederos de Ramón Calvete Asensio y herederos de Emilio Lucea Capapey, y Oeste, Martín Calvo Salinas. Enclavado en el polígono 6, parcela 128.

Pablo Martínez Cerra: Un campo en la partida de "La Lomaza", de 4 hectáreas 43 áreas 75 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Escolástica Gimeno Cidraque; Sur, Martín Capapey; Este y Oeste, Ayuntamiento. Enclavado en el polígono 1, parcela 81.

Teresa Millán Larrosa: Un campo en la partida de "Loma Lisa", de una hectárea 35 áreas 55 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Ayuntamiento; Sur, Gregorio Villuendas Aina y Miguela Julián Burillo; Este, Martín Julián Burillo, y Oeste, camino. Enclavado en el polígono 55, parcela 49.

Teresa Millán Martín: Un campo en la partida de "Las Suertes", de 92 áreas 50 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Valentín de Gracia; Sur, Pilar Villuendas Ferrer; Este, Lucio Aina Julián, y Oeste, Miguela Julián Burillo. Enclavado en el polígono 5-53-54, parcela 276.

Martín Miranda Ascaso: Un campo en la partida de "Putallao", de dos hectáreas 31 áreas 25 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Ayuntamiento y Gregorio Ascaso Lahoz; Sur, senda; Este y Oeste, Ayuntamiento. Enclavado en el polígono 1, parcela 50.

Herederos Sabino Montalbán Larrosa: Un campo en la partida de "La Loma Medio", de 58 áreas 75 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Catalina Burillo Collado; Sur y Este, Ayuntamiento, y Oeste, Simona Aina Naval. Enclavado en el polígono 7, parcela 322.

Gregorio Morales y hermanos: Un campo en la partida del "Joromo", de 28 áreas 80 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Cecilio Aranda; Sur, Carmen Gorgas Aloras; Este, Pilar Loscos Gómez, y Oeste, Joaquín

Ortín Campos. Enclavado en el polígono 111, parcela 82.

José Moreno Asensio: Un campo en la partida de "La Regadera", de 2 hectáreas 68 áreas 75 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Teresa Gálvez Alonso; Sur, Pablo Mainar Naval; Este y Oeste, Ayuntamiento. Enclavado en el polígono 45, parcela 27.

Justiniana Moreno Calvo: Un campo en la partida de "Campo Guinda", de 1 hectárea 93 áreas 75 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, María Val Barbastro; Sur, Ayuntamiento; Este, Teresa Salvador Collado, y Oeste, Ayuntamiento. Enclavado en el polígono 9, parcela 76.

Epifanio Ortega Artigas: Un campo en la partida de "La Loma Medio", de 42 áreas 20 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Mariano Aina Naval; Sur, Teresa Salvador Ferrer; Este, María García Rubio, y Oeste, Francisco Ballarín Labrador. Enclavado en el polígono 7, parcela 315.

Miguel Palacios Ascaso: Un campo en la partida de "Las Suertes", de 1 hectárea 25 áreas de cabida, que linda: Al Norte, Pedro Ferrer Lapuerta; Sur, Lucio Aina Julián; Este, senda, y Oeste, Hipólito Larrosa Latorre. Enclavado en el polígono 5-53-54, parcela 257.

Miguela Palacios Ascaso: Un campo en la partida de "El Estrecho", de 1 hectárea 91 áreas 25 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Juan Miranda Arto y María García Rubio; Sur, Pedro Pérez López y Vicenta Millán Ferrer; Este, Basilio Aina Artigas, y Oeste, herederos de Julián Miranda. Enclavado en el polígono 7, parcela 69.

Mariano Palacios Calvo: Un campo en la partida de "Planerón", de 1 hectárea 6 áreas y 25 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, acequia; Sur, Ayuntamiento, Este y Oeste, Ayuntamiento. Enclavado en el polígono 7, parcela 146.

Herederos de José Palacios Salas: Un campo en la partida de "Puigcarnero", de 1 hectárea 50 áreas de cabida, que linda: Al Norte, Miguel Ejarque Artajona; Sur, Luis Benesnes Lamana; Este, herederos de Mateo Moreno Alcaine, y Oeste, Modesto Tello Luis. Enclavado en el polígono 8, parcela 39.

Viuda de Manuel Pérez López: Un campo en la partida de "Valdecordellas", de 2 hectáreas 2 áreas 50 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Ayuntamiento; Sur, Antonio Or-

dovás Font; Este, Basilio Capapey Millán, y Oeste, Antonia Navarro Pérez. Enclavado en el polígono 1, parcela 178.

Benito Rubio Ordovás: Un campo en la partida de "Varellas", de 2 hectáreas 21 áreas 25 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, María Angeles Cortés Casajús; Sur y Este, senda, y Oeste, Ayuntamiento y Felisa Capapey Millán. Enclavado en el polígono 64, parcela 159.

Manuela Rubio Ordovás: Un campo en la partida del "Estrecho", de 65 áreas de cabida, que linda: Al Norte, Ayuntamiento; Sur, Juan Miranda Arto; Este, María García Rubio, y Oeste, herederos de Juan Val Salinas y Luis Rubio Ordovás. Enclavado en el polígono 7, parcela 64.

Santiago Salas Collado: Un campo en la partida de "Varellas", de 1 hectárea 93 áreas 75 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Tiburcio Ferrer Val; Sur, viuda de José Collado Sancho; Este, Tiburcio Ferrer Val, y Oeste, L. buena de Codo. Enclavado en el polígono 64, parcela 87.

Germán Salinas Ascaso: Un campo en la partida de "Loma Lisa", de 1 hectárea 56 áreas 25 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Benito Abadía Tello y Teodora Salas Salvador; Sur, Pedro Julián Burillo y Vicenta Millán; Este, camino, y Oeste, Gabriela Rubio Ordovás. Enclavado en el polígono 55, parcela 41.

Gregoria Salinas Ascaso: Un campo en la partida de "Planerón", de 1 hectárea 20 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Maximiano Gracia Capapey; Sur, María García Rubio; Este, Lucio Aina Julián, y Oeste, Bernarda Clavería Larrosa. Enclavado en el polígono 7, parcela 134.

Victoriana Salinas Bañeras: Un campo en la partida de "Puigcarnero", de 93 áreas 75 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte y Sur, Ayuntamiento; Este, Hipólito Larrosa Latorre, y Oeste, Angela Pérez Ascaso. Enclavado en el polígono 9, parcela 79.

Raimundo Salinas Iranzo: Un campo en la partida de "Varellas", de 3 hectáreas de cabida, que linda: Al Norte, Convento de San Rafael; Sur, Este y Oeste, Ayuntamiento y viuda de Francisco Gálvez. Enclavado en el polígono 66, parcela 69.

Viuda de Timoteo Salinas Larrosa: Un campo en la partida de "Varellas", de 3 hectáreas 31 áreas 25 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Benito Abadía Tello; Sur, Este y

Oeste, Ayuntamiento y camino. Enclavado en el polígono 64, parcela 147.

Benito Salinas Salvador: Un campo en la partida de "Collada", de 1 hectárea 10 áreas de cabida, que linda: Al Norte, Benito Abadía Tello; Sur, Lorenzo Salinas Ascaso; Este, senda, y Oeste, Benito Ferrer Salvador. Enclavado en el polígono 5-53-54, parcela 248.

Herederos Angel Salvador Calvete: Un campo en la partida de "Loma Medio", de 1 hectárea 45 áreas de cabida, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, con Ayuntamiento. Enclavado en el polígono 7, parcela 235.

Eusebio Salvador Calvete: Un campo en la partida de "Pedregal", de 81 áreas 25 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Sur y Este, con Ayuntamiento, y Oeste, María García Rubio. Enclavado en el polígono 5-53-54, parcela 126.

Felipa Salvador Collado: Un campo en la partida de "El Estrecho", de 1 hectárea de cabida, que linda: Al Norte, Ayuntamiento; Sur, Elías Calvete Val; Este, camino de Quinto de Ebro, y Oeste, herederos de Manuel Artigas Larrosa. Enclavado en el polígono 7, parcela 82.

Florencio Salvador Collado: Un campo en la partida de "Planerón", de 51 áreas de cabida, que linda: Al Norte, Benito Abadía Tello y Ayuntamiento; Sur, Luis Benesenes Lamana; Este, Tiburcio Ferrer Val, y Oeste, camino. Enclavado en el polígono 6, parcela 270.

Julia Salvador Ferrer: Un campo en la partida de "Loma Maluenda", de 1 hectárea 81 áreas 25 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Ayuntamiento; Sur, camino; Este, Ayuntamiento, y Oeste, José Lázaro Oliete. Enclavado en el polígono 9, parcela 141.

Teresa Salvador Ferrer: Un campo en la partida de "Collada", de 50 áreas de cabida, que linda: Al Norte, Bernarda Clavería Larrosa; Sur, Agustín Ascaso Ferrer; Este, senda y Oeste, Bernarda Clavería Larrosa. Enclavado en el polígono 5-53-54, parcela 237.

Otro campo en la partida de "Loma Medio", de 66 áreas 25 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Francisco Ballarín Labrador y Epifanio Ortega Artigas; Sur, Pascual Aina Palacios; Este, María García Rubio, y Oeste, Pascual Bernad Capapey. Enclavado en el polígono 7, parcela 313.

Dolores Salvador Gracia: Un campo en la partida de "Loma Medio", de 22 áreas 60 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Macario Ponz Bena-

vente; Sur, Faustino Moreno Calvo; Este, Macario Ponz Benavente, y Oeste, Faustino Moreno Calvo y Lucio Aina Julián. Enclavado en el polígono 7, parcela 279.

Pascual Salvador Gracia: Un campo en la partida de "Varellas", de 1 hectárea 41 áreas 25 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Santiago Ortín Piquer; Sur, camino de Valfornés; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Carmen García Campos Enclavado en el polígono 68, parcela 20.

Pedro Salvador Lapuerta: Un campo en la partida de "Val de la Torre", de 66 áreas 24 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, José Lázaro Oliete; Sur, camino e Ignacio Larrosa; Este, Ignacio y Cándido Larrosa Capapey, y Oeste, José Lázaro Oliete. Enclavado en el polígono 56, parcela 20.

Feliciano Tello Larrosa: Un campo en la partida de "Loma Medio", de 2 hectáreas 20 áreas de cabida, que linda: Al Norte, Benito Abadía Tello; Sur, Vicenta Millán Ferrer; Este, Juan Salvador Labordeta y otros, y Oeste, Ayuntamiento. Enclavado en el polígono 7, parcela 276.

Vda. Bernardo Tello Luis: Un campo en la partida de "Estrecho Bajo", de 1 hectárea 40 áreas de cabida, que linda: Al Norte, Ayuntamiento; Sur, acequia del Estrecho; Este, Martín Arto Moreno, y Oeste, Cándido Larrosa Capapey. Enclavado en el polígono 8, parcela 53.

María Tello Luis: Un campo en la partida de "Junquillo", de 39 áreas de cabida, que linda: Al Norte, Felisa Capapey Millán; Sur, Julia Clavería Salas; Este y Oeste, camino. Enclavado en el polígono 6, parcela 335.

Lorenzo Tilo Capapey: Un campo en la partida de los "Rueros", de 2 hectáreas 35 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Francisco Lafuente Aloras; Sur, Joaquín Ortín Campos; Este, camino, y Oeste, Pascual Cubel García. Enclavado en el polígono 48, parcela 331.

Hros. Pascual Val Barbastro: Un campo en la partida de "Collada", de 33 áreas, 80 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte y Sur, Ayuntamiento; Este, senda, y Oeste, acequia. Enclavado en el polígono 5-53-54, parcela 191.

Elías Val Calvete: Un campo en la partida de "Pedregal", de 55 áreas de cabida, que linda: Al Norte, Isabel Val Esteban; Sur, Ignacio Larrosa Capapey; Este y Oeste, Ayuntamiento. Enclavado en el polígono 5-53-54, parcela 116.

Hros. José Val Cerra: Un campo en la partida de "Varellas", de 2 hectáreas 46 áreas 25 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Ayuntamiento; Sur, Martín Salas Collado; Este, Vda. José Collado Sáncho, y Oeste, Jaime Larrosa Val. Enclavado en el polígono 64, parcela 37.

Isabel Val Larráz: Un campo en la partida de "Val de la Torre", de 95 áreas de cabida, que linda: Al Norte, camino; Sur, Ayuntamiento; Este, Hipólito Larrosa Latorre, y Oeste, Ayuntamiento. Enclavado en el polígono 9, parcela 120.

Pedro Val Larráz: Un campo en la partida de "Putallao", de 1 hectárea 48 áreas 75 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, camino de Fuentes de Ebro; Sur y Este, Salvador Salas Lafoz, y Oeste, Eugenio Aina Marcuello. Enclavado en el polígono 5-53-54, parcela 307.

Herederos de Fidela Val Salinas: Un campo en la partida de "Collada", de 1 hectárea 15 áreas de cabida, que linda: Al Norte, Ayuntamiento; Sur, camino; Este, Hipólito Larrosa Latorre, y Oeste, camino y barranco. Enclavado en el polígono 5-53-54, parcela 223.

Juana Val Salinas: Un campo en la partida de "Loma Medio", de 93 áreas 75 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte y Sur, Cándido Larrosa Capapey; Este, herederos de Florentin Marín Gómez, y Oeste, Epifanio Artigas Ascaso y Juan Salvador y otros. Enclavado en el polígono 7, parcela 268.

Agustín Val Salvador: Un campo en la partida de "Las Suertes", de 70 áreas de cabida, que linda: Al Norte, Manuel Luis Lorente; Sur, Martín y Pedro Julián Burillo; Este, Valentín de Gracia, y Oeste, camino. Enclavado en el polígono 5-53-54, parcela 278.

Otro campo en la partida "Loma Medio", de 1 hectárea 56 áreas 25 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Tiburcio Ferrer Val; Sur, barranco; Este, Raimundo Capapey Ascaso, y Oeste, Manuel Luis Lorente. Enclavado en el polígono 7, parcela 214.

Herederos de Fidela Val Salvador: Un campo en la partida de "Paretónes", de 98 áreas 75 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Ayuntamiento; Sur, herederos de Juan Val Salinas; Este, Benito Abadía Tello, y Oeste, Pascual y Nicanor Bernad Capapey. Enclavado en el polígono 6, parcela 68.

Julián Val Salvador: Un campo en la partida de "Planerón", de 75 áreas de cabida, que linda: Al Norte y Sur,

Ayuntamiento; Este, camino, y Oeste, Ayuntamiento. Enclavado en el polígono 7, parcela 153.

Timoteo Val Salvador: Un campo en la partida de "Paretónes", de 51 áreas 25 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Martín Julián Burillo; Sur, Teresa Cerra Cerra; Este, Modesto Calvete Asensio, y Oeste, Agustín Val Salvador. Enclavado en el polígono 6, parcela 78.

Pascual Villagrasa Calvete: Un campo en la partida de "El Estrecho", de 1 hectárea 91 áreas 25 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Ayuntamiento; Sur y Este, Ayuntamiento y Modesto Tello Luis, y Oeste, Francisco Ferrer Minguez. Enclavado en el polígono 7, parcela 72.

Vicente Villagrasa Calvete: Un campo en la partida de "Loma Medio", de 2 hectáreas de cabida, que linda: Al Norte, Angela Pérez Ascaso; Sur, Teresa Moreno Tello; Este, Angela Pérez Ascaso, y Oeste, acequia. Enclavado en el polígono 7, parcela 210.

Isabel Villagrasa Gargallo: Un campo en la partida de "Las Suertes", de 1 hectárea 77 áreas 50 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Simona Aina Naval y Eleuterio Ascaso Villuendas; Sur, Martín Capapey Millán; Este, Ayuntamiento, y Oeste, camino. Enclavado en el polígono 5-53-54, parcela 267.

Pascual Villagrasa Palacios: Un campo en la partida de "Putallao", de 2 hectáreas 50 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Benito Abadía Tello; Sur, Ayuntamiento; Este, camino, y Oeste, Raimundo Capapey Ascaso y Gregorio Ascaso Moreno. Enclavado en el polígono 5-53-54, parcela 299.

Juan Villuendas Aina: Un campo en la partida de "Estrecho Bajo", de 38 áreas 60 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, Catalina Burillo Collado; Sur, Epifanio Artigas Ascaso; Este, Juan Val Salinas, y Oeste, José Lázaro Oliete. Enclavado en el polígono 8, parcela 89.

Otro campo en la partida de "Varellas", de 2 hectáreas 21 áreas 25 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, término de Codo; Sur y Este, herederos Justo Villuendas Aina, y Oeste, Isabel Val Esteban y camino. Enclavado en el polígono 64, parcela 3.

Higinio Villuendas Alcañiz: Un campo en la partida de "Loma Lisa", de 2 hectáreas 30 áreas de cabida, que linda: Al Norte, Gregorio Villuendas Aina; Sur, Emilio Lucea Ferrer, Este y Oeste, Catalina Burillo Collado. Enclavado en el polígono 55, parcela 55.

Marcos Villuendas Millán: Un cam-

po en la partida de "Capucha", de 20 áreas 40 centiáreas de cabida, que linda: Al Norte, acequia; Sur, acequia; Este, Fausta y Candelaria Valero Asensio, y Oeste, Pablo Gracia Ordoñez. Enclavado en el polígono 98, parcela 594.

Viuda Marcos Villuendas Millán: Un campo en la partida de las "Varellas", de 2 hectáreas 25 áreas de cabida, que linda: Al Norte, Ayuntamiento; Sur, senda; Este, camino, y Oeste, María Angeles Cortés Casajús y Pedro Julián Burillo. Enclavado en el polígono 64, parcela 162.

Y conforme a lo dispuesto por el número 5 del artículo 84 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, se les notifica por medio de edicto que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios de la Alcaldía del término municipal donde radican los bienes, requiriendo al propio tiempo a los expresados deudores para que en el plazo de quince días presenten en esta Recaudación de Hacienda, de Belchite, los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo percibimiento de suplirlos a su costa, conforme a lo ordenado en el artículo 102 del mencionado cuerpo legal.

Belchite, 7 de julio de 1954.—El Recaudador, Florentino Casas Fernández.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, (ilegible).

## SECCION QUINTA

Núm. 4.069

### Jefatura Superior de Policía

*Relación nominal de las licencias de caza expedidas durante el mes de julio de 1954.*

(Conclusión: Véase «B. O.» núm. 192)

Día 24:

- 1.404. Zaragoza. — Vicente Marco Benedí.  
1.405. Idem. — Mariano Navascués Solanilla.  
1.406. Idem. — Rafael Midón Andía.  
1.407. Idem. — Rafael Alvarez Rodríguez.  
1.408. Idem. — Francisco Matias Ortiz Pascual.

Día 26:

- 1.409. Quinto de Ebro. — Emilio Gabasa Jiménez.  
1.410. Tauste. — Pedro Pola Longás.  
1.411. Ariza. — Vicente Enguita Muñoz.

- 1.412. Ariza. — Teodomiro Zamora González.  
1.413. Añón. — Francisco Jiménez Pérez.  
1.414. Vera de Moncayo. — Félix Pérez Martínez.  
1.415. Torrellas. — Félix León Vela.  
1.416. Idem. — José Villar Pérez.  
1.417. Idem. — Francisco Pérez León.  
1.418. Tarazona. — Angel Lahiguera Coscolín.  
1.419. Idem. — Fabián Torres García.  
1.420. Idem. — Anastasio Lázaro Gómez.  
1.421. Idem. — Manuel Hernández Pérez.  
1.422. Idem. — Mariano Pérez Lahuerta.  
1.423. Idem. — Miguel Jiménez Jiménez.  
1.424. Morata de Jalón. — Teodoro Sierra Sangüesa.  
1.425. Idem. — Teodoro Sierra Ibarro.  
1.426. Idem. — Alfredo Sierra Ibarro.  
1.427. Idem. — Francisco Bartolomé Cuartero.  
1.428. Ejea de los Caballeros. — José Alcaraz Lahuerta.  
1.429. Idem. — Martín Abadía Catiyela.  
1.430. Idem. — Teófilo Montañés Ruiz.  
1.431. Idem. — Gregorio López Villa.  
1.432. Mequinenza. — José Sillué Rami.  
1.433. Idem. — José Esteve Nogués.  
1.434. Barrio Santa Isabel. — Jesús Asín Diez.  
1.435. Plaza. — Isidro J. M.ª Muñoz Cihuela.  
1.436. Idem. — Andrés Cebrián Carabantes.  
1.437. Idem. — Luis Arlegui Sánchez.  
1.438. Idem. — Jesús Aragón Mayor.  
1.439. Idem. — José Monterde Bello.  
1.440. Idem. — Adolfo A. Lázaga Loscos.  
1.441. Idem. — Angel Ambrós Diaz.  
1.442. Idem. — Florentino Benito García.  
1.443. Idem. — Manuel Latorre Pérez-Caballero.  
Día 27:  
1.444. Zaragoza. — Mariano Ibáñez Condón.  
1.445. Idem. — Manuel Latorre Benito.  
1.446. Idem. — Antonio Ayuda Castro.  
1.447. Idem. — Luis Catalán Azcutia  
1.448. Idem. — José Gil Muro.  
1.449. Idem. — Alejandro A. Tejero Casamián.

- 1.450. Zaragoza. — Arsenio Pérez Jiménez.
- 1.451. Idem. — Pedro Roca Reula.
- 1.452. Idem. — Juan Miralles Campos.
- 1.453. Idem. — Antonio Fabra Juan.
- 1.454. Idem. — Félix Gil Rivas.
- 1.455. Idem. — Eugenio Lacambra Paesa.
- 1.456. Idem. — Jesús Idiago Puértolas.
- 1.457. Idem. — Manuel Ibáñez Píñilla.
- 1.458. Idem. — Joaquín Soro Blesa.
- 1.459. Idem. — Angel Caudevilla Sanz.
- 1.460. Used. — Eloy Aparicio Valencia.
- 1.461. San Mateo de Gállego. — Julio Mayoral Ortiz.
- 1.462. Idem. — Angel Mata Bordnaba.
- 1.463. Idem. — Pascual Sanz Acín.
- 1.464. Idem. — Saturnino Val Almalé.
- 1.465. Tarazona. — Bienvenido Ruiz Sevillano.
- 1.466. Cariñena. — Angel Cariñena Alcoy.
- 1.467. La Puebla de Alfindén. — Eugenio Roche Roda.
- 1.468. Juslibol. — Pascual Cantin Valero.
- 1.469. Alagón. — José Ruiz Berges.
- 1.470. Idem. — José López Callén.
- 1.471. Ateca. — Victoriano Gracia Sicilia.
- 1.472. Idem. — José García Polo.
- 1.473. Idem. — Fernando Hernández Morte.
- 1.474. Idem. — Luis Sabroso Labrador.
- 1.475. Idem. — Juan P. Mateo García.
- 1.476. Casetas. — Miguel Laguna Gómez.
- 1.477. Idem. — Felipe Bernal Peñafiel.
- 1.478. Idem. — Francisco Aguin Cunchillos.
- 1.479. Idem. — Antonio Chueca Grima.
- 1.480. Idem. — Mariano Chueca Grima.
- 1.481. Villarroya. — Leoncio Calvera Sebastián.
- 1.482. Casetas. — Celedonio Costa Sánchez.
- 1.483. Chiprana. — Alejandro Munniente Pamplona.
- 1.484. Daroca. — Francisco Pablo Benlloch.
- 1.485. Pina de Ebro. — Ramón Belled Luján.
- 1.486. Pastriz. — José María Cortés Aznar.
- 1.487. Gelsa de Ebro. — Ramón Ibáñez Falcón.
- 1.488. Alfajarín. — Alfredo Martín Pradas.
- 1.489. Zuera. — José Taratiel Altarriba.
- 1.490. Idem. — José María Lluch Broto.
- 1.491. Tauste. — Antonio Martínez Betoré.
- 1.492. Plaza. — Vicente Gracia Morales.
- 1.493. Idem. — Gabino Berdejo Zamora.
- 1.494. Idem. — Joaquín Buera Carruesco.
- 1.495. Idem. — Mario Ornat Jarné.
- 1.496. Idem. — Luciano Murillo Indarte.
- 1.497. Idem. — José Molinos Pueyo.
- 1.498. Idem. — Arturo Martínez Vinué.
- 1.499. Idem. — Enrique Molinos Salvatella.
- Día 28:
- 1.500. Idem. — Marcos Rabinat Gayán.
- 1.501. Idem. — José María Betué Vicén.
- 1.502. Idem. — Julián Nonay Peralta.
- 1.503. Idem. — Antonio Zaborras Sangrós.
- 1.504. Idem. — Manuel Pascual Alegría.
- 1.505. Idem. — Néstor Pérez Casas.
- 1.506. Idem. — Antonio Garuz García.
- 1.507. Quinto de Ebro. — Joaquín Cebrián Pérez.
- 1.508. Idem. — Eliseo Álvarez Fernández.
- 1.509. Tauste. — Julio Tudela Ejea.
- 1.510. Novillas. — Justo Hernando Tomás.
- 1.511. Idem. — Primo Jiménez Marqués.
- 1.512. Idem. — Antonio Gracia Pardo.
- 1.513. Idem. — Julio Mendivil Diago.
- 1.514. Alagón. — Tomás González Ibáñez.
- 1.515. La Cartuja Baja. — José Pina Alcalde.
- 1.516. Gallur. — Vicente Pasamar Sierra.
- 1.517. Maleján. — Leoncio Gabás Aznar.
- 1.518. Belchite. — Gregorio Salvador Aznar.
- 1.519. Maleján. — Pedro Aznar Gabás.
- 1.520. Idem. — Angel Murillo Sanmartín.
- 1.521. Ambel. — Antonio Montorio Flores.
- 1.522. Luceni. — Miguel Lostao González.
- 1.523. Idem. — José Colás López.
- 1.524. Borja. — Benjamín F. Villabona Sánchez.
- 1.525. Idem. — Angel Sebastián del Caso.
- 1.526. Idem. — Mariano Viamonte Jaime.
- 1.527. Bulbiente. — Jesús Pellicer Pellicer.
- 1.528. Idem. — Santiago Jiménez Abad.
- 1.529. Salvatierra de Esca. — Natalio García Asín.
- 1.530. Calatayud. — Angel Millán Gil.
- 1.531. Luceni. — Antonio Hernando Lostao.
- 1.532. Ainzón. — Jesús Cruz Francés.
- 1.533. Uncastillo. — Jesús de Miguel Posat.
- 1.534. Cosuenda. — Santiago Marín Ibáñez.
- 1.535. Plaza. — Juan José Pascual Rodríguez.
- Día 29:
- 1.536. Plaza. — Cesáreo Urbano Genovés.
- 1.537. Idem. — Mariano Viu Soriano.
- 1.538. Idem. — Armando Llamazares Blanco.
- 1.539. Idem. — Alfonso Gaspar Auria.
- 1.540. Idem. — Juan M. Benedi Franco.
- 1.541. Idem. — José Porroche Pes.
- 1.542. Idem. — Alfonso Alquézar Guillén.
- 1.543. Idem. — Francisco Lázaro Gracia.
- 1.544. Idem. — Angel Gómez Ibáñez.
- 1.545. Idem. — Ricardo Lozano García.
- 1.546. Idem. — Carlos Maluenda Alonso.
- 1.547. Idem. — Nicolás García Gracia.
- 1.548. Idem. — Carlos Tonda Ullate.
- 1.549. Calatayud. — José Martínez Corella.
- 1.550. Idem. — Antonio Zorraquín Esteban.
- 1.551. Idem. — Manuel Andrés Hernández.
- 1.552. Idem. — Angel Alonso Genis.
- 1.553. Sobradiel. — Jesús Izaguirre Arjol.
- 1.554. La Joyosa. — Leoncio García Benedicto.
- 1.555. Quinto de Ebro. — Vicente Abenia Galán.
- 1.556. Idem. — Miguel Gascó Agustín.
- 1.557. Idem. — Pascual Porroche Montuy.
- 1.558. Ainzón. — Simeón Sanz Estella.
- 1.559. Plenas. — Serapio Bonafonte Martels.

- 1.560. Torrellas. — Victoriano Lapuente Herrero.
- 1.561. Tarazona. — Ramiro Gutiérrez Tapia.
- 1.562. Idem. — Rogelio Ibáñez Moncayo.
- 1.563. Idem. — Tomás Escavy Gutiérrez.
- 1.564. Montañana. — Jesús Pinilla Crespo.
- 1.565. Idem. — Domingo Pinilla Continente.
- 1.566. Idem. — Manuel Castro Gracia.
- 1.567. Idem. — Javier Lahoz Mené.
- 1.568. Garrapinillos. — Luis Blasco Romanos.
- 1.569. Idem. — José Morales Escartín.
- 1.570. San Juan de Mozarrifar. — Manuel Ambrosi Navas.
- 1.571. Boquiñeni. — José Lardiés Guillermo.
- 1.572. La Cartuja Baja. — Julio Fernández Blasco.
- 1.573. Utebo. — Antonio Gañarul Tena.
- 1.574. Idem. — Angel Adiego Sanjuán.
- 1.575. Caspe. — Sebastián Fontané Borruey.
- 1.576. Idem. — Antonio Cebrián Fiolola.
- 1.577. Moyuela. — Pedro Pina Palacios.
- 1.578. Casetas. — Felipe San Bernardino Paul.
- 1.579. Idem. — Isaac Gracia Tizné.
- 1.580. Idem. — Justo Ferrer Miguel.
- 1.581. Idem. — Luis Requeno Borobia.
- 1.582. Idem. — Mariano Requeno Borobia.
- 1.583. Idem. — José Muñoz Lozano.
- 1.584. Idem. — Ambrosio Lizaga Martín.
- 1.585. Casablanca. — Salvador García Platero.
- 1.586. Letux. — Félix Gimeno Andía.
- 1.587. Velilla de Ebro. — Jesús Romanos Tejel.
- 1.588. Idem. — Ramón Romanos Lasaucha.
- 1.589. Villarroya del Campo. — José Herrería Soler.
- 1.590. Torres de Berrellén. — José Portero Lapuente.
- Día 30:
- 1.591. Utebo. — Hilario Tiestos Ortín.
- 1.592. Alfajarín. — Antonio Gil Abós.
- 1.593. Monzalbarba. — Pascual Anchelergues Flores.
- 1.594. Aguarón. — Santos Moya Tolsa.
- 1.595. Alagón. — Alejandro García Planillas.
- 1.596. Torres de Berrellén. — Alejandro Gimeno Cidraque.
- 1.597. Idem. — Antonio Izquierdo del Río.
- 1.598. Ejea de los Caballeros. — Angel Crusellas Espallargas.
- 1.599. Moncayo. — José María Alfranca Fustero.
- 1.600. Calatorao. — José María Aina Martínez.
- 1.601. Albeta. — José Tabuena Aguarón.
- 1.602. Cariñena. — Juan Esteban Catalán.
- 1.603. Idem. — Manuel Yus Gracia.
- 1.604. Idem. — Miguel Andrés Galindo.
- 1.605. Idem. — Benito Giménez Maties.
- 1.606. Borja. — Juan Jesús Gregorio Ruiz.
- 1.607. Idem. — Jesús Morer Aznar.
- 1.608. Idem. — José Castro Castellot.
- 1.609. Idem. — Benito Castro Castellot.
- 1.610. Casetas. — Daniel López Panadero.
- 1.611. La Muela. — Antonio Casanova de Torres.
- 1.612. Bulbente. — Manuel Abad Pellicer.
- 1.613. Ainzón. — Pedro Palacín Aguerri.
- 1.614. Villalengua. — Crescencio Lapena Uriel.
- 1.615. Torres de Berrellén. — Mariano Portero Lapuente.
- 1.616. Mequinenza. — Manuel Roca Duaso.
- 1.617. Idem. — Emilio Soler Rubio.
- 1.618. Sástago. — Saturnino Royo Eroles.
- 1.619. Alhama de Aragón. — José Ariza Tarodo.
- 1.620. Montañana. — Victorio Cólera Lahuerta.
- 1.621. Munébrega. — Justo Gimeno Lafuente.
- 1.622. Alagón. — Mariano Lacambra Labarta.
- 1.623. Barrio Picarral. — Luis Gracia Cabellud.
- 1.624. Cariñena. — Eulogio Lartrumbe Garralda.
- 1.625. Idem. — José Ramos Gracia.
- 1.626. San Juan de Mozarrifar. — Santos Naya Campos.
- 1.627. Boquiñeni. — Francisco Belusé Miguel.
- 1.628. Idem. — Luis Emperador Sanz.
- 1.629. Used. — José María Párdos Párdos.
- 1.630. Plaza. — Miguel Alonso Berbegal.
- 1.631. Idem. — Baldomero Falcón Solans.
- 1.632. Plaza. — Antonio Moreno Teresa.
- 1.633. Idem. — Antonio Duplá Aguilar.
- 1.634. Idem. — Antonio Moreno Galé.
- 1.635. Idem. — Gregorio Gracia Domingo.
- 1.636. Idem. — Victoriano Mangirón García.
- 1.637. Idem. — Casiano Les Aisa.
- 1.638. Idem. — Baltasar Ascaso Santmartín.
- 1.639. Idem. — Antonio Lavilla Rillo.
- 1.640. Idem. — Faustino Serrano Valero.
- 1.641. Idem. — Manuel Molina Pascua.
- 1.642. Idem. — Tomás Moya Gómez.
- 1.643. Idem. — José Quevedo Bienzobas.
- 1.644. Idem. — José Jurado Villanueva.
- 1.645. Idem. — Avelino Echevarne González.
- 1.646. Idem. — Valero Pérez Ferrer.
- 1.647. Idem. — Luis Bernad Esteban.
- 1.648. Idem. — Joaquín Pallarés Grao.
- 1.649. Idem. — José Grao Tomás.
- 1.650. Idem. — Cristóbal Pueyo Valencia.
- 1.651. Idem. — Pedro Pallarés Grao.
- 1.652. Idem. — José Asensio Gimeno.
- 1.653. Idem. — Prudencio Sanz Lacambra.
- 1.654. Idem. — Juan A. Soto Ferraz.
- 1.655. Idem. — Juan A. Rodríguez Borobia.
- 1.656. Idem. — Enrique Sanz Alonso.
- 1.657. Idem. — Manuel Llamas Rodríguez.
- 1.658. Idem. — Alfredo Cebrián Valenzuela.
- 1.659. Idem. — Julián Gotor Franco.
- 1.660. Idem. — Cosme Gastón Marco.
- 1.661. Idem. — José A. Velasco Zapico.
- 1.662. Idem. — Manuel Barco García.
- Día 31:
- 1.663. Zaragoza. — Dionisio Font Guinalla.
- 1.664. Idem. — Felipe Gómez Oliva.
- 1.665. Idem. — José L. Serrano Minguilón.
- 1.666. Idem. — Antonio González García.
- 1.667. Idem. — José María Lon Felipe.
- 1.668. Idem. — Benito López Sebastián.
- 1.669. Idem. — Francisco Sanz Gil.
- 1.670. Idem. — Pascual Brañas Gil Martín.
- 1.671. Idem. — Pedro Albajar Santamaria.

- 1.672. La Puebla de Alfindén. — Raimundo Roba Franco.  
 1.673. Pradilla de Ebro. — Antonio Manero Bazán.  
 1.674. Ateca. — Angel Gracia Garcia.  
 1.675. Idem. — Dionisio López Bollaños.  
 1.676. Cariñena. — Francisco Garcia Mata.  
 1.677. Garrapinillos. — Pascual Manero López.  
 1.678. Pina de Ebro. — Generoso Sánchez Ibáñez.  
 1.679. Santa Fe. — José Deza Hernández.  
 1.680. Rodén. — Mariano Berges Barón.  
 1.681. Idem. — Gregorio Berges Aguirán.  
 1.682. Monegrillo. — José A. López Cortés.  
 1.683. Morata de Jalón. — Francisco Martínez Céspedes.  
 1.684. San Martín de Moncayo. — Emilio Hernández Enériz.  
 1.685. Fuentes de Ebro. — Antonio Gayán Cerezo.  
 1.686. Longares. — Antonio Hombria Tapia.  
 1.687. Miralbueno. — José Pinilla Gracia.  
 1.688. La Joyosa. — José Sahún Blanco.  
 1.689. Peñaflo de Gállego. — Gregorio Taratiel Abadía.  
 1.690. Caspe. — Antonio Jordán Filla.  
 1.691. Idem. — Benigno Gimeno Berges.  
 1.692. Idem. — Francisco Aznar Gargallo.  
 1.693. Idem. — Manuel Ballabriga Albasa.  
 1.694. Magallón. — Valeriano Alcega Sarría.  
 1.695. Ejea de los Caballeros. — Pablo Berdiel Pérez.  
 1.696. Zaragoza. — Francisco Ferrer Vallespin.  
 1.697. Idem. — Francisco Vicente Altarriba.  
 1.698. Idem. — Felipe Díez Vélez.

Día 2:

- 1.699. Zaragoza. — Félix Gil Córdoba.

Zaragoza, 6 de agosto de 1954.—El Jefe Superior, Rafael Fernández.

Núm. 4.208

### Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 84 del Reglamento de 23 de octubre de 1913 se hace saber que el padrón de la contribución rústica

del término municipal de Salillas de Jalón estará expuesto al público durante ocho días en el local de la Casa-Ayuntamiento, durante cuyo plazo pueden los contribuyentes interesados presentar ante la Junta Pericial correspondiente las reclamaciones que estimen pertinentes, siempre que se refieran exclusivamente a errores aritméticos o de copia, según determina el artículo antes citado.

Zaragoza, 20 de agosto de 1954.—El Ingeniero Jefe, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Requisitorias

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.*

Núm. 4.201

SIERRA POLA (Joaquín), de 33 años, soltero, hijo de Leonardo y Juana, natural de Zaragoza, en ignorado paradero, procesado por la causa número 253 de 1954, sobre quebrantamiento de condena, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza, dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia, para notificarle el auto de su procesamiento y prisión y ser constituido en la misma.

Núm. 4.202

SEBA CARRASCO (Antonio), de 30 años, soltero, ambulante, hijo de Antonio y Julia, natural de Licar (Portugal), SEBA CARRASCO (Vicente), SEBA GRAU (Enrique) y un tal Abudelio, apodado "El Loco", cuyas demás circunstancias se desconocen, procesados en sumario 193 de 1954, por hurto, comparecerán ante el Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza en plazo de diez días para ser redu-

cidos a prisión y notificarles el auto de procesamiento.

### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 4.224

JUZGADO NUM. 1

D. Emilio Llopis Pañas, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido en este Juzgado con el número 105 de 1954 por el Procurador Sr. Infante, en nombre de D. Antonio Monreal Montesinos, contra D.ª Pilar Pérez Muela y herederos desconocidos de D. Pantalazón Moneva Ariza, se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el 6 de octubre próximo, a las diez horas, la finca especialmente hipotecada que a continuación se describe:

Casa sita en Salillas de Jalón y su calle de Aragón, término municipal de Epila, demarcada con el núm. 21, de ignorada superficie. Linda: Por la derecha de su entrada, con Julio Sevilla Ariza; izquierda, con Gregorio Adiego Langarita, y espalda, con Tomás Bosqued Gil. Valorada en la escritura hipotecaria en 22.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de la valoración; que no se admitirá postura que no cubra las 22.000 pesetas; que los autos y la certificación registral de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que puede hacerse éste a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Emilio Llopis Pañas. — El Secretario, P. H.: (ilegible).

Núm. 4.225

JUZGADO NUM. 4

D. Francisco Jerez Garcia, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de esta capital, en funciones en el número 4 de la misma;

Hago saber: Que al número 47 de 1954 se tramita en este Juzgado juicio ejecutivo en reclamación de cantidad a instancias de "Centro Técni-

ce Comercial", S. L., representado por el Procurador Sr. Lafuente, contra D. Francisco Guix Massó, vecino de Manresa, y en ejecución de sentencia, ha dispuesto la venta en pública subasta de los siguientes bienes propiedad del demandado:

Una máquina de entrefilar, sin marca, de seis bobinas, a motor, pero sin motor, completa, con accesorios y en marcha. Valorada en 15.000 pesetas.

Un telar de unos 2 metros de ancho, para fabricación de tela metálica, movido con un motor trifásico "Ya", de 1 a 2 HP., con suplementos y accesorios. Valorada en 10.000 pesetas.

La subasta de tales bienes, que se encuentran en poder del ejecutado, tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de septiembre próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que deberán consignar previamente una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de la valoración; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración, y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Zaragoza a veintiuno de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Francisco Jerez. — El Secretario, accidental, José Esteve.

Núm. 4.203

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este Juzgado en sumario número 230-54, sobre abandono de familia, se cita por la presente a Angeles Sánchez Usán, de 40 años, cuyo último domicilio lo tuvo en esta ciudad (Casta Alvarez, número 21, pral.), para que en plazo de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza para prestar declaración como denunciada, bajo el apercibimiento de lo que haya lugar.

Zaragoza a diecisiete de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.205

BORJA

De orden de Su Señoría, y en virtud de lo acordado en provecto de esta fecha, recaído en el sumario número 41-1954 que sobre lesiones se sigue en este Juzgado, se ofrece el procedimiento a Basilio Moreno Tolosa, hijo de Salvadora Tolosa Lahuerta, en cumplimiento de lo ordenado en el

artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, libro el presente, con el visto bueno del Sr. Juez, que firmo en Borja a diecinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario accidental, (ilegible).— Visto bueno: El Juez de instrucción, (ilegible).

#### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.204

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 380 de 1954 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Ramón Sánchez Alonso, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Azoque, 16, 3.º, en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, 2.º izquierda), el día 3 de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones.

Zaragoza a siete de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Emilio Miguel.

Núm. 4.204

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 414 de 1954 se ha acordado emplazar por el "Boletín Oficial" de la provincia a José Salvador Ibarra, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza (carretera Valencia, número 169), para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, 2.º izquierda), en el término de cinco días y hora de las doce de la mañana, al objeto de ser reconocido por el Sr. Médico forense.

Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro.— El Secretario, Emilio Miguel.

#### PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.195

Sindicato de Riegos de Figueruelas

El Sr. Presidente del Sindicato de Riegos de Figueruelas;

Hace saber: Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de

las Ordenanzas de esta entidad, se convoca por el presente a todos los regantes de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 12 de septiembre próximo, a las once horas en primera convocatoria, y, caso de no haber mayoría, se celebrará a las doce horas en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar serán: Discusión y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 1953, y aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1955. Ruegos y preguntas.

Figueruelas, 10 de agosto de 1954.  
El Presidente, José García.

Núm. 4.216

Hermanidad Sindical  
de Labradores y Ganaderos de Zaragoza

Se convoca a todos los labradores y ganaderos de este término municipal a la asamblea general ordinaria que esta Hermanidad celebrará el día 29 del actual, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once treinta horas en segunda, en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos (Avenida Marina Moreno, núm. 12), con objeto de someter a aprobación el presupuesto anual de ingresos y gastos de esta Hermanidad correspondiente al ejercicio económico del año en curso.

Zaragoza, 10 de agosto de 1954.—  
El Jefe de la Hermanidad, Daniel O. de Landázuri.

Núm. 4.215

Hermanidad de Labradores y Ganaderos  
de Cimballa

Junta de la Vega del Llano y Cabeznelo

Por el presente anuncio se convoca a Junta general a todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas del manantial del "Ingenio", la que tendrá lugar en el local de la Hermanidad Sindical el día 12 de septiembre, a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, para proceder al examen y aprobación definitiva de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos de esta Comunidad, siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea la concurrencia de los partícipes en segunda convocatoria.

Cimballa, 18 de agosto de 1954.—  
Esteban Enguita. — V.º B.º: El Jefe de la Hermanidad, Luis Enguita.